

"Año de la universalización de la salud"

INSTITUCION EDUCATIVA N° 36146 CAMPO ALEGRE-VILCA

Campo Alegre, 23 de mayo del 2020.

OFICIO N° 028-D.I.E/36146 -C.A-V-2020.

SEÑOR: Lic. JORGE GASTON PEREZ LAZO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
HUANCAVELICA. -

ASUNTO : Comunica distribución de productos del Qali Warma y Cuadernos de trabajo.

REFERENCIA : Oficio Mult. No. 207-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-DGP.

Oficio Mult. No. 060-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGELH

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la comunidad educativa de la I.E. N° 36146 del Campo Alegre, distrito de Vilca, provincia y departamento de Huancavelica - UGELH y a su vez manifestarle que el presente tiene la finalidad de remitir adjunto al presente las actividades a desarrollarse para la distribución de productos de Qali Warma del PNAE y los cuadernos de trabajo dotados por el MINEDU, a los padres de familia y/o apoderados de los estudiantes beneficiarios.

Dicha distribución se llevará a cabo el día viernes 27 de mayo del presente año, con el apoyo de aliados estratégicos para la salvaguarda de la salud e integridad física de los participantes. Aprovecho de la oportunidad para reiterarle los saludos de mi más alta consideración y de estima personal.

Atentamente.




Lic. Susana Ramos Ichpas
C.M. 1040218258
DIRECTORA

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA Y LOS CUADERNOS DE TRABAJO DE LA IEI No. 36146 DE CAMPO ALEGRE VILCA - HVCA.

De acuerdo a los documentos siguientes.

Oficio Mult. No. 207-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-DGP.

Oficio Mult. No. 060-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGEL-HVCA.

Previa coordinación con el presidente de la APAFA ., de la I.E.I. No. 36146 de Campo Alegre, se llegó a establecer el cronograma de trabajo siguiente;

DIA	ACCIONES	OBSERVACION MATERIALES.
<p>MARTES: 26/05/2020</p>	<p>8.00 am. A 09.00 am. Orientación y Coordinación con las autoridades y APAFA. Previos oficios para los diversos trabajos a cumplir durante los dos días de acuerdo al Cronograma.</p> <p>Orientaciones a las comisiones de primaria y secundaria sobre el recojo y la adquisición del kit de higiene y regularización de las firmas de los miembros del comité.</p> <p>Orientaciones a las comisiones de primaria y secundaria para el cumplimiento de las precisiones correctas de limpieza durante la distribución de los cuadernos de trabajo previo wasapp.</p> <p>Orientaciones a las comisiones de primaria y secundaria para el cumplimiento de las precisiones correctas para la distribución de los alimentos de qali warma previo wasap.</p> <p>.</p> <p>9.00 am. a 10:00 Inicio de desinfección – fumigación de los ambientes principales los baños, las dos aulas y el almacén de Qali Warma y lavado de manos toda la comisión presente para el ingreso a la I.E.</p> <p>Se colocaron tres mesas en un lado del aula 2 para colocar los alimentos embolsados para su repartición</p> <p>Colocar otras tres mesas en otro lado para que pasen a firmar el padrón de entrega de alimentos de qali warma y de cuadernos de trabajo.</p> <p>PREPARAR POR PAQUETES LOS ALIMENTOS.</p> <p>10.00 am a 11.00 verificación, revisión de los alimentos de qali warma y de los cuadernos de</p>	<p>Kit de higiene implementos de la comisión de qali warma</p> <p>celulare, Libro de actas.</p>

	<p>trabajo almacenados en la dirección de la IE por parte de la comisión luego preparar para cada padre las raciones de alimentos.</p> <p>11:00am. Preparación de los kit de higiene (lavado de manos) para el ingreso de los padres de familia a la IE el día 27 de mayo.</p>	
<p>MIÉRCOLES, 27/05/2020</p>	<p>8:00 a 8:30 Los padres de familia deben guardar una distancia muy considerable a mayor de 3 metros de distancia antes, durante y después de la distribución de los textos del MINEDU, materiales de trabajo o de aseo, así como los productos de "QALI WARMA".</p> <p>El orden de ingreso de los padres es uno por uno directo al lavadero de la IE para realizar su lavado de mano con abundante agua y jabón líquido luego secarse las manos con el papel toalla para luego pasar a limpiarse con agua y legía dentro de un recipiente que estará en la entrada del salón los zapatos antes de ingresar al salón y será uno por uno si aglomeraciones</p> <p>8.30 am. A 9:00 am Entrega de los cuadernos de trabajo a los padres de familia, bajo el registro y firma de conformidad en el padrón - Según protocolos de higiene y salubridad.</p> <p>9:00am. A 10:30 am Entrega a los padres de familia, los alimentos de qali warma, según los protocolos y mínimas condiciones de salubridad y registro de firmas en el padrón y actas de control de entrega.</p> <p>Suscribir acta de conformación del comité de seguridad ciudadana, para que puedan ser vigilantes y responsables de la custodia de los bienes, enseres y demás pertenencias de la IE. Mientras dure el aislamiento social. D.S. No. 044-2020-PCM.</p>	<p>Acta, registro de firmas.</p>

Huancavelica, 23 de Mayo del 2020



Susana Ramos Ichpas
 Lic. Susana Ramos Ichpas
 D.N. 10442-1032588
 DIRECTORA

Prof. SUSANA RAMOS ICHPAS:
 DIRECTOR DE LA I.E.36146.

COMUNICADO

Señores. **PADRES DE FAMILIA** de la I.E N° 36146 de Campo Alegre, que de acuerdo al Oficio Múltiple 060-2020/Gob.Reg.Hvca/Grdes-Dre-Ugel-Hvca, Se autoriza el reparto de los productos de Qali warma y cuadernos de trabajo a realizarse los días Martes **26** y **Miercoles 27** de Mayo, TENIENDO EN CUENTA LOS PROTOCOLOS DE AISLAMIENTO SOCIAL (evite Aglomeraciones) PARA TAL CUMPLIMIENTO TOMAR EN CUENTA LAS A SIGUIENTES PRESCISIONES.

PRECISIONES

- EL CAE DEBE TENER LOS ALIMENTOS EN UNA MESA LIMPIO Y CUANDO ENTREGA LOS ALIMENTOS DEBE UTILIZAR (GORRA, MASCARRILLA, MANDIL Y GUANTES) AQUÍ PUEDE COORDINAR CON SALUD.
- CUMPLIR CON LAVADO DE MANOS (AGUA Y JABON) PARA LAS MADRES DE FAMILIA
- TODOS LOS PADRES DEBEN DE CONTAR CON MASCARILLA
- TRAER SU PROPIO LAPICERO
- CONTAR CON DNI DEL PADRE Y DEL NIÑO
- COMPLIR CON UN DISTANCIAMIENTO DE **DOS METROS** ENTRE PERSONAS AL HACER LAS COLAS
- LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS (VIVERES) DEBE SER PRESIDIDA POR UN ACTOR SOCIAL (AUTORIDAD LOCAL) QUE VERIFICARAN LA TRASPARENCIA.
- TRAER RECIPIENTE O BOLSAS LIMPIAS PARA LLEVAR SU PRODUCTO.
- SI UNA MADRE DE FAMILIA NO VAYA A RECOGER LOS ALIMENTOS, ESOS PRODUCTOS SE DEBEN QUEDAR EN EL ALMACÉN PARA SU PRÓXIMA ENTREGA

LA DIRECCION

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día Martes 26 del mes Mayo del 2020, a horas de 08.00 A.M A 09.00A.M en la Institución Educativa N° 36146 de Campo Alegre Código Modular_0420349 del distrito de Vilca, _de la provincia de HUANCVELICA, departamento de HUANCVELICA, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y Apellidos Completos	DNI	Cargo
1	ARHUIS ARHUIS DAVID	42665883	Padre de familia
2	ARHUIS ARHUIS MADGALENA	43956931	Padre de familia
3	BARRA MENDOZA AUGUSTO	20006461	Padre de familia
4	BUSTAMANTE QUISPE JOSE	23248117	Padre de familia
5	BUSTAMANTE QUISPE TOMAS	23248116	Padre de familia
6	GOMEZ VILCAÑAHUPA JUVENAL	45005332	TENIENTE GOBERNADOR
7	GOMEZ VILCAÑAHUPA SABINO	23248134	Padre de familia
8	GOMES VILLCAÑAHUPA JUSTINA	23248159	Padre de familia
9	MENCIA ARHUIS SABINO	23248088	PRESIDENTE APAFA
10	LAZO MENCIA MARIO	20044755	Padre de familia
11	PAUCAR QUISPE SONIA	76916809	CONEI
12	QUISPE MENCIA ESTHER	41002101	CAE
13	QUISPE MENCIA LEONARDA		Padre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	3	9	CHOCOLATE DE TAZA	16
2	ARROZ FORTIFICADO	13	10	GALLETA CON QUINUA	100
3	FIDEOS	12	11	HARINA DE PLATANO	3
4	AZUCAR	5	12	HARINA DE QUINUA	4
5	LECHE EVAPORADA	50	13	HARINA EXTRUIDA TRIGO	6
6	CONSERVA DE CARNE DE POLLO	20	14	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	5
7	CHARQUI	8	15	BARRA DE CEREALES	100
8	CONSERVA DE BOFE DE RES	35			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a TRECE (13) usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: QUE EL REPARTO DE ALIMENTOS SEA CON ANTICIPACIÓN, COORDINAR CON LOS RESPONSABLES DE LA UGEL PARA EVITAR CIERTOS MALESTARES CON LOS PADRES DE FAMILIA E INCLUSIVE CON LOS ESTUDIANTES.

Dando la conformidad al presente

 SUSANA RAMOS ICHPAS:
 DNI.40218258 PRESIDENTE DE CAE.

 PEDRO .T IPARRAGUIRRE FLORES
 DNI.19884988 DOCENTE CONEI

 APONTE QUISPE NANCY:
 DNI.43956934 CAE.

 ONOC CONDORI MARIVEL:
 DNI. 23247775 CAE.

 QUISPE MENCIA ESTHER:

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS NO PERSONALES N°01-2020/D.I.E N°.....

Conste por el presente documento de CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS NO PERSONALES que suscribe por una parte el director de la institución educativa N°....., debidamente representado por el profesor identificado con DNI, domiciliado en el, por otra parte la Sr (a) identificado con DNI N°....., domiciliado en el a quien en adelante se le denomina contratada en los términos y condiciones lo siguiente:

PRIMERO: El director de la Institución Educativa N°....., tiene por finalidad y como una actividad prioritaria velar por la buena infraestructura de la institución. Prestando para ello las facilidades de caso, como el de contratar los servicios adecuados para trasladar material desde la ciudad de hasta, Distrito de, provincia y región de Huancavelica.

SEGUNDO: El objetivo del presente contrato es requerir los servicios no personales de la contratada para poder trasladar material con su vehículo de placa de placa N°, de servicios de transporte de carga desde la ciudad de hasta el, distrito de, provincia y región de Huancavelica.

TERCERO: La duración del contrato será por los días de noviembre de 2020.

CUARTO: El director de la institución educativa N°..... retribuirá ala contratada lo abonado prestada la suma de s/..... nuevos soles (.....).

QUINTO: La contratada asume absoluta responsabilidad por el cumplimiento óptimo de las funciones de acuerdo a la cláusula precedente, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de la tarea para la que fue contratada devolviendo el pago realizado.

SEXTO: El director y la contratada, dejan expresamente establecido que en la suscripción del presente contrato no implica reclamo de estabilidad laboral, ni nombramiento, ni asistencia, el derecho a compensación por tiempo de servicios, por ser contratada por servicios no personal.

SÉPTIMO: El director de la I.E N°....., podrá disolver el presente contrato por incumplimiento total o parcial de las funciones de la contratada, por restricciones presupuestales de mutuo acuerdo sin incurrir en hecho dolosos que afectan el normal desenvolvimiento del presente contrato, mediante una sola comunicación indicando la resolución del contrato, sin perjuicio a las acciones legales que corresponda.

En señal de conformidad, firman las partes en la ciudad de Huancavelica a los días del mes de de 2020.

DIRECTOR IE

REPRESENTANTE DEL COMITÉ
MANTENIMIENTO

REPRESENTANTE DEL COMITÉ
MANTENIMIENTO

REPRESENTANTE CONEI

REPRESENTANTE DEL CONEI

REPRESENTANTE DEL CONEI

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS N°01
Programa Suplementario de Mantenimiento 2020

Yo,, identificado con DNI, domiciliado en, en calidad de responsable del mantenimiento de local escolar y miembro de comité de mantenimiento de la institución educativa N°, con código de local N°, ubicada en el CP de, Distrito de, provincia y región de Huancavelica, dependiente de la (DRE,UGEL), en mérito de la resolución ministerial N°536-2019 MINEDU y la norma técnica denominada "Disposiciones para la Ejecución del Programa Suplementario de Mantenimiento de Locales Educativos2020"

DECLARO BAJO JURAMENTO

Haber realizado el pago de s/....., nuevos soles a la Sr(a)., identificado con DNI, domiciliado en el, propietaria del vehículo de placa N°..... de servicio de transporte de carga, el servicio prestado en el transporte de materiales es como se detalla a continuación:

CANTIDAD	DETALLE	COSTO TOTAL S/.
COSTO TOTAL DE TRANSPORTE S/.		

Me afirmo y me ratifico en lo expresado y en señal de conformidad del presente documento firmo en la ciudad de Huancavelica a los días de del 2020

DIRECTOR IE

REPRESENTANTE DEL COMITÉ
MANTENIMIENTO

REPRESENTANTE DEL COMITÉ
MANTENIMIENTO

REPRESENTANTE CONEI

REPRESENTANTE DEL CONEI

REPRESENTANTE DEL CONEI